

CONSEJO SECTORIAL DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL 19.05.2022

Presidente:

- Agustín González Plasencia

Vocales:

- Jaime Amores (Coordinadora de solidaridad 0'7)
- Ángel Carrasco (Fundación CEPAIM)
- Alfonso Cifo (Manos Unidas -Coslada y San Fernando de Henares-)
- Teresa González Escanciano (Grupo Municipal PSOE)
- Irene Fernández (Grupo Municipal Mixto – Más Madrid)
- Eustaquio Lanillos (Escritores por el Sahara-Bubisher)

Disculpan su asistencia:

- Florence Gardien (F.A.M.P.A.)
- Julia Gómez (Grupo Municipal Ciudadanos)
- Enrique Lorenzo (A.C.I. Ernesto Guevara)
- M^a Carmen Murcia (Asoc. Levántate y Anda)
- Nuria Tovar (I.C.I.D.)

Secretario:

- En ausencia de la secretaria del Consejo, Noemí Pinel, que ya no trabaja en esta Concejalía, el presidente solicita al Coord. A.D.O. Participación Ciudadana y Cooperación, Miguel Ángel Cordero, que actúe como secretario y levante acta de esta sesión.

Puntos del orden del Día:

- Información sobre la acogida de familias refugiadas ucranianas en familias cosladeñas. Convenio con la Fundación CEPAIM.
- Información sobre la reunión mantenida con la Delegación Saharaui en la Comunidad de Madrid y ofrecimiento del Área de Cooperación para colaborar con el programa "Vacaciones en paz".
- Propuesta de actividades de Cooperación para la finalización del curso 21-22 e inicio del siguiente.
- Información sobre la aprobación del Plan Director de la Cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid.
- Ruegos y Preguntas

Se inicia la sesión, siendo las 19:10, con quórum suficiente.

Por el Presidente del Consejo y Concejal Delegado se abre la sesión informando que no se presentan para su debate actas anteriores, ya que la anterior secretaria del Consejo, D^a

Noemí Pinel, ha dejado de trabajar como auxiliar administrativo en esta Concejalía. Mientras que Secretaría General nombra un nuevo secretario del Consejo, el presidente solicita al técnico de Cooperación, Miguel Ángel Cordero, que actúe como secretario y levante acta de esta sesión, lo que acepta el aludido.

Ángel Carrasco, en nombre de la Fundación Cepaim, solicita incluir un punto en el orden del día:

- Elaboración de dictamen sobre una propuesta de Declaración Institucional de los Ayuntamientos por los derechos y la inclusión de la personas refugiadas y migrantes, con motivo del próximo 20 de junio, día internacional de las personas refugiadas.

Sometido a votación por el presidente, se aprueba por unanimidad la urgencia y se incluye en el orden del día.

1. Información sobre la acogida de familias refugiadas ucranianas en familias cosladeñas. Convenio con la Fundación CEPAIM.

El presidente explica que en Coslada se habían recibido numerosas solicitudes de solidaridad vecinal con las personas refugiadas que están llegando desde Ucrania tras la invasión de ese país por el ejército de la Federación Rusa. Entre ellas, sobresalen más de cuarenta ofertas de acogimiento en familias cosladeñas. Para facilitar este acogimiento con plenas garantías, el Ayuntamiento se puso en contacto con el programa “Familia acoge Familia” acordado entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Fundación La Caixa. Como en la Comunidad de Madrid ese programa lo gestionan seis ONG’s diferentes y en el Corredor del Henares le ha sido asignado a la Fundación Cepaim, (que ya trabaja con Coslada en proyectos de Cooperación Internacional), desde el área de Cooperación se ha propuesto un convenio entre nuestro ayuntamiento y dicha fundación para que ubiquen una Oficina Técnica de Acogida en el Centro Nelken.

El presidente cede la palabra a las trabajadoras sociales de esa Oficina Técnica, que explican a los miembros del consejo cómo funciona y las familias que han sido ya declaradas idóneas. Asimismo se informa que, cuando en Coslada hayan llegado suficientes familias refugiadas, se organizará un *sábado solidario* en el que intercambiar experiencias sobre qué significa acoger y cómo se vive en primera persona.

2. Información sobre la reunión mantenida con la Delegación Saharaui en la Comunidad de Madrid y ofrecimiento del Área de Cooperación para colaborar con el programa “Vacaciones en paz”.

El presidente informa de la reunión mantenida en su sede de Fuenlabrada con el Delegado de la República Árabe Saharaui Democrática, el señor Ali-Salem Sidi Zein el pasado 5 de mayo. En esa reunión, como Concejal de Cooperación, transmitió al Delegado que Coslada va a mantener toda su cooperación y ayuda humanitaria a los campos de refugiados en el sur de Argelia hasta que se solucione el conflicto causado por la ocupación marroquí de su territorio. Coslada ha sido tradicionalmente una tierra de solidaridad y amistad con el Sahara y así seguirá siendo. El Delegado aprovechó para invitar al Concejal a conocer los

campos de refugiados recordándole lo importante que es para la población allí asentada, las visitas institucionales. Por otro lado el Concejal le ofreció cuanta infraestructura de cooperación necesiten para sacar adelante en Coslada el programa “vacaciones en paz” para niños y niñas menores de 12 años que han nacido y crecido en esos campamentos. Si bien para 2022, por motivos de la pandemia llegarán grupos más pequeños a la Comunidad de Madrid, Coslada se ofrece para empezar a trabajar el proyecto cara al verano de 2023.

El presidente informa que, para los próximos meses de enero y febrero de 2023, en que se cumplirán 30 años del hermanamiento con la Daira de Miyek, en el campamento de Ausserd, se está trabajando con la Concejalía de Cultura para organizar una gran Semana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui.

El representante de *Escritores por el Sahara - Bubisher* toma la palabra para agradecer, en nombre de su ONG estatal, esa reunión con el Delegado Saharaui, sobre todo en un momento tan difícil para el devenir del conflicto del Sahara como es el actual tras el cambio de la política exterior del Gobierno de España.

3. Propuesta de actividades de Cooperación para la finalización del curso 21-22 e inicio del siguiente.

El presidente cede la palabra al técnico de Cooperación para que exponga las propuestas de próximas actividades. Éstas serían:

- En el caso de ya haber familias ucranianas acogidas en Coslada, un *sábado solidario* el 4 de junio en el que intercambiar experiencias sobre qué significa acoger y cómo se vive la acogida en primera persona.
- Se solicita a las diversas ONG's presentes propuestas para acabar el curso con una fiesta solidaria a realizar a finales de junio, en torno al 20, día internacional de las personas refugiadas.
- En septiembre retomaremos la actividad con la exposición “Africa(NOS). La mirada africana de Cristóbal García”, que nos cede Casa África.
- Durante el otoño se retomarán los sábados solidarios, ya que suele asistir más gente cuando hace menos calor.
- A principios de año, se organizará la Semana de Solidaridad con el Sahara, con cuatro centros de interés: las relaciones España-Sahara (el periodo provincial), el conflicto con marruecos, la vida de los refugiados—as; el hermanamiento con Miyek.

4. Información sobre la aprobación del Plan Director de la Cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid.

Por el técnico de Cooperación se informa de la aprobación en la Comisión de Familia y Políticas sociales de la Asamblea de Madrid, el pasado 18 de abril, se aprobó el nuevo Plan General de Cooperación 2021-24 de la Comunidad de Madrid, con el voto favorable de todos los grupos políticos excepto uno. Este era el último trámite que faltaba para que el Plan estuviera finalmente vigente.

Una vez admitida la urgencia, el presidente el Consejo solicita a la Fundación Cepaim presente su propuesta de:

5. Elaboración de dictamen sobre una propuesta de Declaración Institucional de los Ayuntamientos por los derechos y la inclusión de la personas refugiadas y migrantes, con motivo del próximo 20 de junio, día internacional de las personas refugiadas.

Por parte del representante de la Fundación Cepaim se expone que el pasado 4 de marzo, el conjunto de entidades que se denomina “Refugio por Derecho” (formado por ONG’s, entidades asociativas y sindicatos y en el que participaba como asistente el Ayuntamiento de Coslada) presentó el documento ‘Por un Madrid inclusivo y sostenible’, Es un documento para que sea presentado a los Plenos Municipales que recoge una serie de propuestas que ponen a las personas en el centro de las políticas y el cuidado de nuestro entorno. Con ello, se quiere impulsar un espacio común y de encuentro propositivo con el objetivo de cohesionar las demandas y propuestas, fruto de la realidad con la que trabaja cada entidad, y compartirlas con la sociedad y sus instituciones públicas. El documento es el siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE XXX POR LOS DERECHOS Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES

La actual crisis humanitaria que se vive en Europa ha evidenciado la necesidad de reforzar y mejorar un sistema eficiente de protección e integración para todas las personas refugiadas y migrantes que llegan a nuestra Comunidad asentándose en nuestras ciudades y pueblos.

Las migraciones humanas son un fenómeno constante a lo largo de la historia de la humanidad y han ido dando forma a las sociedades en las que vivimos. Los múltiples conflictos internacionales que se vienen sucediendo, más de 60 conflictos armados en activo en la actualidad, el más reciente la invasión rusa de Ucrania, pasando por Yemen, Birmania, Afganistán, Mali, Etiopía, Siria, Palestina, Congo, Somalia y un largo etcétera, así como golpes militares, insurgencias y violencias derivadas del narcotráfico, el cambio climático o la falta de respeto a los derechos humanos, fuerzan los desplazamientos de millones de personas que se ven obligadas a abandonar los países de origen para buscar seguridad.

La protección internacional es un derecho y la responsabilidad del Estado para velar porque se lleve a cabo está recogida en diversas normativas internacionales, europeas y nacionales. De la misma manera, la legislación española recoge la obligación del Estado, y por consiguiente de las Comunidades Autónomas y municipios, de velar por los derechos de todas las personas migrantes, apátridas y refugiadas.

Si bien el Estado es responsable de la tramitación de las solicitudes de asilo, todos los poderes públicos deben coordinarse y promover la plena integración de las personas extranjeras en la sociedad. Son, precisamente, las Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus respectivas competencias en los ámbitos sanitario, educativo y social, quienes deben gestionar los servicios y programas específicamente destinados a las personas solicitantes de asilo, en coordinación y cooperación con la Administración General del Estado y dotar de los recursos humanos y económicos necesarios a la red de municipios, para que éstos puedan realizar una óptima acogida de las personas refugiadas y migrantes.

El papel de los municipios en el proceso de acogida e integración a largo plazo es fundamental, dentro de sus ámbitos competenciales en servicios y políticas locales, que van afavorecer en gran medida una óptima acogida de las personas refugiadas y migrantes en general. Y como no, la importante labor de las municipalidades para impulsar proyectos y acciones de sensibilización e información a la población

local sobre la realidad de las personas refugiadas y migrantes, fomentando con ello la solidaridad y convivencia intercultural.

Es de suma importancia la voluntad política de cada municipio para continuar con el apoyo necesario hasta conseguir una integración real de las personas refugiadas a largo plazo, implicando también a la ciudadanía y al tejido social del municipio para favorecer la inclusión de estas personas en su lugar de destino.

Son diversas las medidas a adoptar, todas ellas dentro del marco competencial que corresponde al Ayuntamiento susceptibles de desarrollo:

- 1. Instar a la Comunidad Autónoma de Madrid para que dote adecuadamente a los municipios de la Comunidad de recursos humanos y económicos para la acogida e integración.*
- 2. Formular un plan municipal integral y protocolos específicos para la atención e integración especializada a personas refugiadas y solicitantes de asilo. Organizar y coordinar la red de recursos municipales y asociativos de acogida de la ciudad. Y garantizar una información comprensible sobre el acceso a los mismos.*
- 3. Crear una comisión municipal de acogida. Nombrar a técnicos de cada área para el trabajo operativo. Poner en marcha acciones nuevas, o incorporar la perspectiva de las personas refugiadas en las acciones que ya se realizan desde cada concejalía*
- 4. Colaborar y facilitar en la Primera Acogida con la entidad responsable del servicio, en coordinación con las administraciones estatales competentes.*
- 5. Colaborar con la Comunidad Autónoma de Madrid y del gobierno Central para poner a disposición plazas de acogida que sirvan para reforzar el sistema de acogida e integración de personas refugiadas y solicitantes de asilo.*
- 6. Tutelar el proceso de acogida con las entidades y complementar con actividades de integración social para las personas refugiadas y otros migrantes en situación de riesgo social o vulnerabilidad, en especial, menores de edad. Y garantizar atención psicológica para perfiles de personas que huyen de conflictos, han sido víctimas de tortura, abuso sexual o trata u otro tipo de violencia de género.*
- 7. Garantizar soluciones habitacionales estables a familias solicitantes y beneficiarias de protección internacional, tras la salida de los centros y pisos de acogida, principalmente a aquellas que se quedan fuera del sistema de asilo. Y la capacidad de acceder a las bolsas de vivienda pública municipales.*
- 8. Reconocer y apoyar las redes ciudadanas de apoyo a las personas refugiadas. Promover la participación social, cultural y política de la población migrante y la sensibilización de la autóctona. Ofrecer asistencia técnica y formación a funcionarios, personal técnico y mediación social.*
- 9. Habilitar partidas presupuestarias para ayuda oficial al desarrollo, para trabajar en las causas que provocan el desplazamiento forzado de la población y la situación de las personas refugiadas en el exterior.*
- 10. Habilitar partidas presupuestarias específicas para población refugiada, que puedan destinarse al fomento de la solidaridad, la convivencia y la no violencia en los municipios.*
- 11. Establecer una comunicación fluida y coordinar actuaciones con otras municipalidades y con la Comunidad Autónoma de Madrid, y mantener un espacio permanente de diálogo reflexión conjunta.*

El Ayuntamiento de XXX se compromete a la elaboración de un Plan Municipal Integral para la atención e integración especializada a personas refugiadas y solicitantes de asilo, con la participación de los agentes sociales y la sociedad civil organizada, y que integre todos los aspectos que garantizan una vida digna. Además de organizar y coordinar la red de recursos municipales y asociativos de acogida de la ciudad y de garantizar una información comprensible sobre el acceso a los mismos.



Los representantes de las 4 ONG's presentes (Coordinadora de solidaridad 0'7, Fundación CEPAIM, Manos Unidas -Coslada y San Fernando de Henares y Escritores por el Sahara-Bubisher) se suman a la propuesta y piden el voto a favor.

El presidente pasa a votación y se acuerda por unanimidad de los siete miembros presentes el dictaminar favorablemente la propuesta de "Declaración Institucional de los Ayuntamientos por los derechos y la inclusión de la personas refugiadas y migrantes".

El presidente se compromete a elevar esta propuesta al próximo Pleno Municipal, pero recuerda que una declaración institucional requiere del voto a favor de todas las fuerzas políticas del Pleno y eso es difícil. Por las ONG's presentes se informa que buscarán fórmulas para entrevistarse con los distintos grupos municipales para pedirles el voto a favor.

6. Ruegos y preguntas.

El representante de Manos Unidas -Coslada y San Fernando de Henares pregunta por la fecha en que saldrá la convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación y ayuda humanitaria. El presidente le responde que, en cuanto haya presupuestos, que puede ser muy pronto. Alfonso Cifo aprovecha para recordar que la política de Cooperación de Coslada es un ejemplo para muchas otras ciudades y que sería bueno no cejar en ese buen hacer.

Diversos consejeros-as hablan de la situación de debilidad por la que atraviesan algunas ONG's tras la pandemia. Se plantea la posibilidad de buscar fórmulas de reactivación y rejuvenecimientos y se propone que a próximos Consejos se invite a la Red de ONGD de la Comunidad de Madrid para buscar esas fórmulas junto a la Red.

Si más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:45 horas.